



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO) PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.

SAN SALVADOR, 12 DE DICIEMBRE DEL 2014

ÍNDICE



CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. Objetivo General.....	1
2. Objetivos Específicos	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	2



**Señor
Presidente Junta Directiva
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en Art. 195 de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5, numeral 3, así como el art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. Objetivos Específicos

- a) Verificar los rubros en los que se ha ejecutado el presupuesto durante el período auditado.
- b) Verificar si el presupuesto inicial aprobado ha tenido reformas en el período auditado.
- c) Revisar los procesos de licitación que se llevaron a cabo durante el período auditado.
- d) Verificar los proyectos ejecutados durante el período auditado.
- e) Evaluar el resultado de los informes de auditoría interna y externa emitidos en el período auditado, así como dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen consistió en efectuar pruebas sustantivas y de cumplimiento respecto a los ingresos contemplados en el presupuesto, así como a los egresos ejecutados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2014.



El examen fue desarrollado de conformidad a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para cumplir con los objetivos antes descritos desarrollamos de forma selectiva, procedimientos, como los que se presentan a continuación:

1. Verificamos lo adecuado de los principios contables.
2. Verificamos la correcta administración de los recursos y si estos fueron utilizados para los fines establecidos.
3. Verificamos el cumplimiento de los diferentes aspectos normativos y legales.
4. Efectuamos análisis sobre el adecuado registro de los ingresos de FONAVIPO correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de 2014.
5. Efectuamos análisis sobre el registro de los ingresos generados por intereses de conformidad a los contratos respectivos.
6. Comprobamos el adecuado registro contable de los egresos.
7. Evaluamos la deuda que posee FONAVIPO por la emisión de títulos valores para obtener recursos, así como verificamos los montos cancelados en concepto de intereses por dicha emisión.
8. Efectuamos evaluación técnica de un proyecto de obra civil y de la adquisición de un terreno para darle seguimiento a dos cartas de gerencia.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos realizados, no existen condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

Efectuamos seguimiento a cuatro informes de auditoría emitidos por la Corte de Cuentas de la República, los cuales no contienen recomendaciones sujetas a seguimiento y son los siguientes:

1. Auditoría Financiera al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
2. Examen especial a los recursos utilizados del Contrato de Línea de Crédito No.1589, suscrito entre el BCIE y FONAVIPO, así como recursos propios, para la ejecución del Programa Casa Para Todos, ejecutado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular, período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012.

3. Examen especial a los recursos utilizados del Contrato de Línea de Crédito No.1589, suscrito entre el BCIE y FONAVIPO, así como recursos propios, para la ejecución del Programa Casa Para Todos, ejecutado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular, período del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2012.
4. Examen especial al proceso de licitación y ejecución del Proyecto Habitacional Nuevo Belén en el Municipio y Departamento de San Miguel, y adquisición de bienes inmuebles para la ejecución de los proyectos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, analizamos y evaluamos los informes preparados por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), correspondientes al período auditado, en los cuales no se encontraron observaciones de importancia relativa que debieran ser incorporados en los resultados de la presente auditoría.

Durante el período examinado el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) no contrató los servicios de auditoría externa.

Este informe se refiere únicamente a Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, el cual fue realizado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas, Manual y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no emitimos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto.

San Salvador, 12 de diciembre de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dirección de Auditoría Cinco



